

<http://saia.pereira.gov.co>

SEÑOR(ES)
SECRETARIO Dr. DIEGO VELASQUEZ
SECRETARIA DE GESTIÓN INMOBILIARIA
Ciudad. Pereira – Risaralda

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **36827-2016**
Fecha: 08/08/2016-11:30:50
Recibido por: SANDRA MELBA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Secretaria de Gestión Inmobiliaria

REFERENCIA: DERECHO DE PETICIÓN

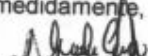
Cordial Saludo,

A partir de la presente, obrando en nombre propio, conforme al artículo 23 de la Constitución Nacional y demás normas concordantes de la Ley 1775 del año 2015, que regula el derecho de petición, yo JOHN ALEJANDRO GARCÍA RIVERA Identificado con C.C. N° 1.088.254.950 de Pereira. Solicito comedidamente lo siguiente respecto a su participación o vinculación:

- Determinar el nivel de participación del Municipio de Pereira, obrando en nombre de Uds. En los proyectos urbanísticos de la **EMPRESA CONSTRUCTORA DEL FUTURO S.A.S. – EN INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA PARA SU LIQUIDACIÓN. NIT: 900.419.379-0**
- Razones por las cuales existe una intervención forzosa administrativa para su liquidación.
- Todo el conocimiento que se tenga sobre las personas participantes en el mismo proyecto, así como su información financiera, etc.
- Porcentaje o destinos contables y financieros en los que invertido o ha intervenido el Municipio de Pereira, y capital destinado para el mismo.
- Naturaleza jurídica de la **EMPRESA CONSTRUCTORA DEL FUTURO S.A.S. – EN INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA PARA SU LIQUIDACIÓN. NIT: 900.419.379-0** y determinación de manera clara y específica del cooperativismo o asociación que se hizo con el o los privados que intervinieron en el mismo proyecto.

NOTIFICACIONES

Las notificaciones se recibirán en la carrera 7 #18-21 Edificio Antonio Correa en su Oficina 301, del Municipio de Pereira – Risaralda.

Comedidamente,




Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	08 de agosto de 2016	Número de radicado:	36827
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOHN ALEJANDRO GARCIA RIVERA,.		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	DIEGO VELASQUEZ GUTIERREZ - Secretario (a) De Gestión Inmobiliaria, DAMARIS QUINTERO LOPEZ - Tecnico Administrativo	Copia a:	-

